



Expediente: 774/23
Carátula: ACUÑA NATALIA DEL VALLE C/ ASCENCIO CAROLINA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/08/2023 - 05:04
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACUÑA, NATALIA DEL VALLE-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 774/23



H20101390291

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ACUÑA NATALIA DEL VALLE c/ ASCENCIO CAROLINA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS

LEGAJO N°: 774/23

Concepción, 01 de agosto de 2023: I- Agréguese comprobante de pago de tasa de justicia - mediación por un importe de pesos cien (\$100), la que se encuentra igualmente adjuntada en forma electrónica. II- Previo a todo trámite cumpla la requirente con el punto II del proveído que antecede. III- Notifíquese. MJF

Actuación firmada en fecha 01/08/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.